



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el Expediente N° 31/15 de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la adquisición de la Revista Argentina de Derecho de la Energía, Hidrocarburos y Minería -RADEHM-, tomos IV y V.

Que a tal efecto se ha emitido la resolución F.E. N° 60/15 autorizando y aprobando la compra de los tomos IV y V de la Revista Argentina de Derecho de la Energía, Hidrocarburos y Minería -RADEHM- a la empresa "EDICIONES DE LA LENGUA" de Raúl Arturo Ralinqueo.

Que según consta a fs. 15 vta., el Tribunal de Cuentas ha desarrollado las tareas de intervención previa y de control en las presentes actuaciones.

Que según consta a fs. 19/20, las citadas obras se han incorporado al patrimonio de este organismo bajo los códigos de artículo N° D-2104 y D-2105 respectivamente.

Que en esta instancia corresponde autorizar el pago a la empresa "EDICIONES DE LA LENGUA" de Raúl Arturo Ralinqueo de la Factura "B" N° 0005-00000017, por un importe de PESOS UN MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 1.150,00).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7 de la Ley provincial N° 3 y en el Decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar y aprobar el pago a la empresa "EDICIONES DE LA LENGUA" de Raúl Arturo Ralinqueo de la Factura "B" N° 0005-00000017, por un importe de PESOS UN MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 1.150,00), por la compra de de los tomos IV y V de la Revista Argentina de Derecho de la Energía, Hidrocarburos y Minería -RADEHM-.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 67 /15

Ushuaia, 11 NOV 2015

VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur